

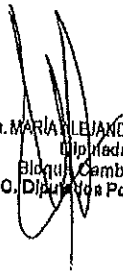


PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE

DECLARA

Su beneplácito y reconocimiento especial a todos los médicos en su día que se que se conmemora el 3 de diciembre de 2022.


Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDE
Diputada
Bloque Cambiemos
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



FUNDAMENTOS

En Argentina, se conmemora el Día del Médico, por iniciativa del Colegio Médico de Córdoba, avalada por la Confederación Médica Argentina, y oficializada por Decreto del Gobierno Nacional n° 11.869 del 3 de julio de 1956.-

El ejercicio del acto médico implica responsabilidad científica, moral y legal.-

Los motivos para ser médico son más que saber medicina, es un compromiso con la salud de la comunidad, las personas y las familias en sus entornos, y con los valores humanos y profesionales de la medicina.-

Las médicas y los médicos cuidan la salud de toda la comunidad con total entrega, profesionalismo, solidaridad y vocación, no hay horarios para el ejercicio de su profesión y cuidan nuestro bien máspreciado, "la salud".-

En homenaje al médico cubano Carlos Juan Finlay, nacido en Camagüey el 3 de diciembre de 1833, se eligió esa fecha para celebrar el día del médico. El Dr. Finlay dedicó muchos años de su carrera profesional a estudiar la grave situación de América Latina. En 1881 presentó su tesis en la Conferencia Internacional de Washington y allí sostenía que la fiebre amarilla, enfermedad que azotaba la región, era transmitida por medio de un mosquito.-

En el mes de agosto del mismo año, comunicó a la Academia de Ciencias de La Habana que el mosquito que hoy se conoce como el *Aedes aegyptiera* el agente transmisor de la fiebre amarilla. A pesar de las claras evidencias presentadas por Finlay, su tesis y su posterior confirmación no fueron aceptadas. Recién diez años más tarde, en 1901, en la Conferencia Sanitaria de La Habana, Walter Reed, Correl y otros investigadores norteamericanos reafirmaron sus aseveraciones.-



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

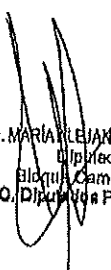
150° Período Legislativo
Año de la soberanía nacional sobre las Islas Malvinas,
Georgias del Sur y Sandwich del Sur y de la defensa y el
cuidado de los niños, adolescencias y juventudes.

El médico cubano falleció en 1915 pero pudo comprobar en vida los trascendentes resultados que se obtuvieron en la disminución de la frecuencia de la fiebre amarilla gracias a su descubrimiento.-

No hay dudas que ellas/os merecen un reconocimiento especial frente a la contingencia que nos tocó vivir a raíz de la pandemia, lo cual remarca la importancia del rol y el trabajo de los profesionales de la salud en todo el mundo. Son los integrantes del sistema sanitario quienes, en cada punto de atención, en cada centro de salud: aconsejan, ayudan y brindan los cuidados que cada paciente necesita.-

La crisis sanitaria mundial que ha causado el coronavirus exhibe con claridad cuán necesario es invertir en salud.

Por todo ello es que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.-



Dra. MARÍA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bicentenario Cambiemos
H.O. Diputados Pcia. Bs. As.